NOTA UOC N° 0438/2015

Coronel Oviedo, 24 de noviembre de 2015.

Señores:
HERRERIA SAN RAMÓN
Tel. (0521) 204-403
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 15/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN SEDES DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CEYSA S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2, PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°4 y MT CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 5**; todas por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

RUBEN SALVIONI

NOTA UOC N° 0436/2015

Coronel Oviedo, 24 de noviembre de 2015.

Señores:
CEYSA S.A.
Cel. (0975) 405-270
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 15/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN SEDES DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CEYSA S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2, PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°4 y MT CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 5**; todas por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Aníbal Villalba

CEYSA S.A.
Ruc: 80058299-3

NOTA UOC N° 0435/2015

Coronel Oviedo, 24 de noviembre de 2015.

Señores:
CONSTRUCCIONES TAI
Tel. (0521) 201-864
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 15/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN SEDES DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CEYSA S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2, PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°4 y MT CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 5**; todas por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

CONSTRUCCIONES "TAI"
Anastacio Vicente Mendoza Rey
Tel: (0521) 201864 (0971) 445510
Cnel. Oviedo - PY.

NOTA UOC N° 0440/2015

Coronel Oviedo, 24 de noviembre de 2015.

Señores:
M&M CONSTRUCCIONES
Tel. (0521) 200-630
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 15/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN SEDES DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CEYSA S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2, PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°4 y MT CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 5**; todas por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

25 de noviembre de 2015, 11:50

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: miliades martinez ruiz <miliadesmartinezruiz@gmail.com>

MM CONSTRUCCIONES.pdf
161K

NOTA UOC N° 0439/2015

Coronel Oviedo, 24 de noviembre de 2015.

Señores:
MT CONSTRUCCIONES
Cel. (0975) 583-192
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 15/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN SEDES DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CEYSA S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2, PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°4 y MT CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 5**; todas por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por: Edgar Varela

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>
Para: edgar_varela2009@hotmail.com

25 de noviembre de 2015, 11:15

MT - CONSTRUCCIONES.pdf
145K

NOTA UOC N° 0437/2015

Coronel Oviedo, 24 de noviembre de 2015.

Señores:
PROGEN S.A.
Cel. (0984) 710-700
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por LCO Nº 15/2015 para la **"CONSTRUCCIÓN DE MEJORAS EN SEDES DEPORTIVAS DEL DEPARTAMENTO"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **CEYSA S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N°1, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°2, PROGEN S.A. para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 3, CONSTRUCCIONES TAI para la construcción de lo descrito en el LOTE N°4 y MT CONSTRUCCIONES para la construcción de lo descrito en el LOTE N° 5**; todas por ser las ofertas más solventes y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail - Nota de Proveedores https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&ik=7d9ec9fd33&view=pt&se...

Recibido por = Andres Torales

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 25 de noviembre de 2015, 11:47
Para: andrestorales1@hotmail.com

PROGEN S.A..pdf
164K